



Se adelanta más de dos años a su cumplimiento

El Aeropuerto FGL Granada-Jaén logra la certificación de AESA sobre seguridad operacional y normativa internacional

- Da cumplimiento al Real Decreto 862/2009, por el que se aprueban las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público
- El certificado garantiza que todas las instalaciones, sistemas, equipos, servicios y procedimientos del recinto aeroportuario se ajustan a la nueva normativa

5 de agosto de 2013

El Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén ha logrado la certificación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) que acredita que cumple con la normativa internacional recomendada por el Organismo de Aviación Civil Internacional (OACI).

El certificado, otorgado el pasado miércoles, 31 de julio, por AESA a Aena, como gestor del Aeropuerto FGL Granada-Jaén, garantiza que en la infraestructura se llevan a cabo operaciones de transporte aéreo en los términos previstos en el Real Decreto 862/2009, que aprueba las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público. La certificación supone tanto mejoras de seguridad operacional como el cumplimiento de estándares técnicos internacionales.

Dado que el Real Decreto prevé el 1 de marzo de 2016 como fecha límite para la adaptación de los aeropuertos, el Federico García Lorca se adelanta más de dos años en su certificación.

Además del Aeropuerto FGL Granada-Jaén, los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat, Palma de Mallorca, Málaga-Costa del Sol e Ibiza se han adelantando en conseguir esta certificación.

La certificación del Aeropuerto FGL Granada-Jaén incluye la totalidad del recinto aeroportuario y garantiza que todas las instalaciones, sistemas, equipos, servicios y procedimientos se ajustan a la nueva normativa.